



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL  
PRINCIPADO**

**Beatriz Polledo Enríquez**, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el estado de tramitación de las subvenciones del IRPF de 2023 destinadas a las entidades asturianas del tercer sector para la realización de sus programas de interés general?

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

La preocupación por el futuro de las entidades del tercer sector en Asturias, en concreto, el mantenimiento del empleo y el cierre de los proyectos de atención a muchas personas vulnerables.

Palacio de la Junta General, 26 de marzo de 2024

**Beatriz Polledo Enríquez**